

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, al Coronel don Juan Chicharro Lamamié de Clairac.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14933 REAL DECRETO 1482/2000, de 4 de agosto, por el que se promueve al empleo de Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, con carácter honorífico y a título póstumo, al Teniente Coronel don Pedro Antonio Blanco García.

En atención a las circunstancias excepcionales, méritos contraídos y virtudes militares sobresalientes y con arreglo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de agosto de 2000,

Vengo en promover al empleo de Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, con carácter honorífico y a título póstumo, al Teniente Coronel don Pedro Antonio Blanco García.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14934 REAL DECRETO 1483/2000, de 4 de agosto, por el que se nombra General Jefe del Mando Aéreo de Combate y Comandante del Centro de Operaciones Aéreas Combinadas número 8 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ricardo Rubio Villamayor.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de agosto de 2000,

Vengo en nombrar General Jefe del Mando Aéreo de Combate y Comandante del Centro de Operaciones Aéreas Combinadas número 8 (CAOC 8) de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, en Torrejón de Ardoz (Madrid), al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ricardo Rubio Villamayor.

Dado en Palma de Mallorca a 4 de agosto de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14935 ORDEN 430/38375/2000, de 19 de julio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Luis Sancho Miguel como Jefe de Administración de la Fuerza de Maniobra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de Administración de la Fuerza de Maniobra al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Luis Sancho Miguel.

Este nombramiento es con efectos de 30 de junio de 2000.

Madrid, 19 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

14936 ORDEN 430/38370/2000, de 28 de julio, por la que se dispone el nombramiento del Jefe del Mando de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra, General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Pedro María Andreu Gallardo, como Comandante Militar de la provincia de Alicante.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro al Jefe del Mando de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra, General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Pedro María Andreu Gallardo, Comandante Militar de la provincia de Alicante.

Madrid, 28 de julio de 2000.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

14937 ORDEN de 13 de julio de 2000 por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Por Orden de 6 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en los tablones de anuncios de los establecimientos penitenciarios, así como en el Registro Central de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 13 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.